

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

DIANA ELIZABETH VERA CEDENO, en calidad de Representante Legal de la Compañía **BRICART S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BRICART S.A.**, con fecha 31 de Marzo de 2003, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por el señor **JUAN GUSTAVO ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907656573, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **RICARDO ANDRES BAIDA DE GENNA** portador de la cedula # 1304056243 de nacionalidad ecuatoriana;
2. Por el señor **JUAN GUSTAVO ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907656573, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ** portador de la cedula # 090957454-3 de nacionalidad ecuatoriana;
3. Por el señor **JUAN GUSTAVO ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907656573, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JOSE FERNANDO URIBE PEREZ** portador de la cédula # 0905125530 de nacionalidad ecuatoriana;
4. Por la señorita **DIANA ELIZABETH VERA CEDENO**, portadora de la cédula # 1204320293, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JOSE FERNANDO URIBE PEREZ** portador de la cédula # 0905125530 de nacionalidad ecuatoriana;
5. Por la señorita **DIANA ELIZABETH VERA CEDENO**, portadora de la cédula # 1204320293, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **ROBERTO JOSE AYALA MOLINA** portador de la cédula # 0905853479 de nacionalidad ecuatoriana;

111318
8270

RECIBIDO

2003 ABR 3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

Neles

07-04-03
OK Ingresos

04 ABR 2003

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO
C.C. # 1204320293
REPRESENTANTE LEGAL

Expediente # 111.318